Moción de Orden del Día N° 5321

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 ENE 2023
RECIBIDO
Firma Hora

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, Miguel Ángel Ciccia Vásquez, representante de la Región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, el 18 de enero 1,535, el conquistador Francisco Pizarro fundó la ciudad de Lima, en nombre del Emperador Carlos V y de su madre la reina Juana, esta fecha coincide con el mes de la bajada de los reyes magos, y por eso Pizarro la bautizó como la "Ciudad de los Reyes";

Que, la ciudad de Lima, es la primera capital en Sudamérica en estar ubicada a orillas del Océano Pacífico, por su majestuosidad nos permite tener una vista espectacular del ocaso del sol;

Que, Lima cumple el 488° aniversario de fundación, y a pesar del transcurrir el tiempo aun sus calles son muestra del impacto que generó la unión de la tradición y lo contemporáneo, eso se puede reflejar en sus sitios arqueológicos, casonas e iglesias forman parte de esa identidad que convierte a la capital en un escenario único y admirable;

Que, la historia de la capital se muestra, por su legado artístico y tradición, que la envuelve en ser una ciudad señorial, altiva y vigorosa; Lima de todas las sangres, provinciana de gente laboriosa, generosa pero pujante que busca el desarrollo y progreso de su ciudad;

Que, la ciudad de Lima posee el título de la "capital gastronómica de Sudamérica", sumándose a ello, su música tradicional como: valses, marinera limeña, polkas y festejos, además de arte y calles ancestrales que aún perduran con el tiempo, manteniendo así su señorío colonial;

Que, Lima todavía cuenta con espacios naturales que la rodean y que merecen ser conservados, pues son los pulmones de una ciudad de mil rostros que hoy alberga más de 9 millones de ciudadanos provenientes del interior del país;

Que, Lima Metropolitana conformada por 43 distritos, siendo su centro capital el "Cercado de Lima" donde se asientan los principales poderes del Estado: Palacio de Gobierno, Congreso de la República, Municipalidad de Lima, Catedral de Lima, Plaza de Armas o Plaza Principal de la capital, Plaza San Martin y Plaza Dos de Mayo entre otros sitios importantes;

Que, la ciudad de Lima es en la actualidad el centro administrativo, político, económico-financiero, social, cultural y comercial del país, por su ubicación geopolítica es considerada una urbe estratégicamente importante;

Que, es merecido el reconocimiento del Congreso de la República saludar a esta importante ciudad de Lima, capital del país por conmemorarse sus 488° aniversario de su fundación española;

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su saludo y congratulación a la ciudad de Lima por celebrarse el 18 de enero del 2023, el 488° aniversario de su fundación.

Segundo: Hacemos votos para que los ciudadanos y autoridades continúen desarrollando acciones que sirvan para la integración socioeconómica, política, turística y cultural de la ciudad de Lima.

Tercero: Remitir la presente MOCION DE SALUDO al señor Rafael López Aliaga Cazorla, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, policiales y ciudadanos en general.

Lima, enero 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/01/2023 12:06:52-0500